

Capacitación COVID-19



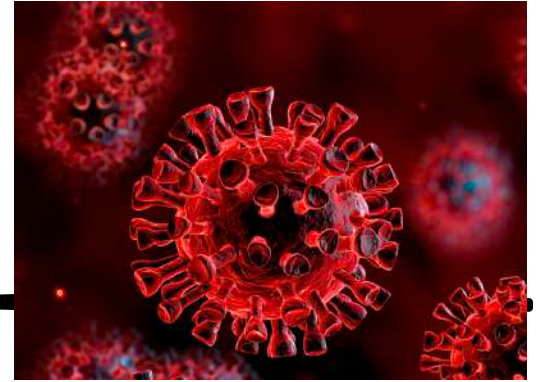
Objetivo

Establecer acciones para las personas de Aviación Civil, Concesionarios y Permisarios de transporte aéreo, operadores aéreos, sobre la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19 por SARS-CoV-2; así como la aplicabilidad de la Circular Obligatoria CO SA-09.1/13 R1

Lo anterior para mantener las condiciones óptimas de seguridad, en cuanto a la operatividad de los hangares y terminales aéreas.



¿Qué es coronavirus?



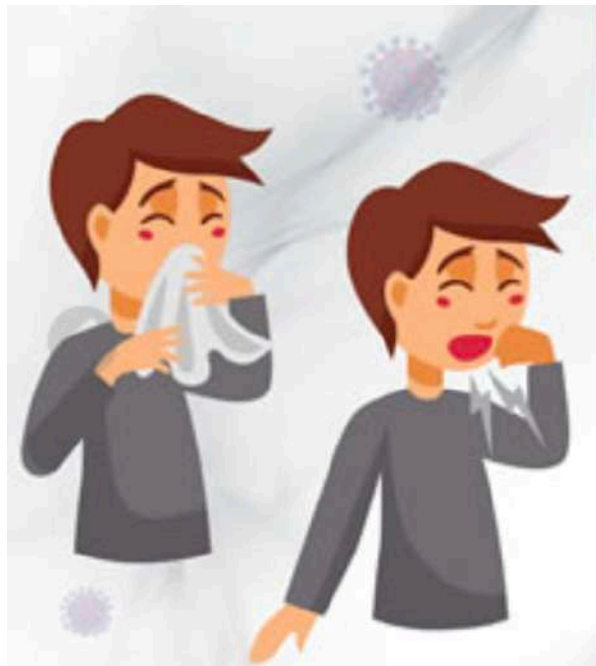
Son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades en animales como en humanos que causan infecciones respiratorias, que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves

¿Qué es COVID-19?

Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.



Síntomas del COVID-19



Fiebre
+38°

Tos
Seca

Dolor
de
cabeza

Dificultad
para
respirar

Dolor de
articulación

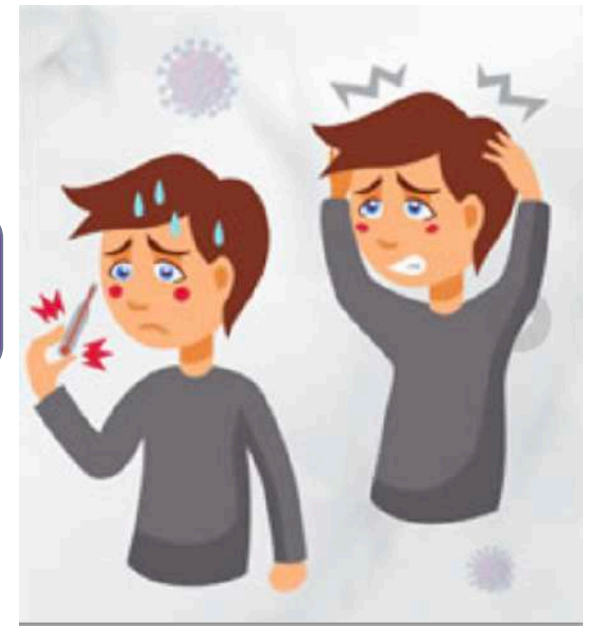
Dolor
muscular

Dolor de
garganta

Naríz
congestionada

Conjuntivitis

Dolor de
tórax



Propagación

Gotas de saliva y espacios contaminados con ella



Protección y Prevención



Lavarse las manos

No tocarse los ojos, nariz ni boca con las manos

No saludar de mano o beso

Mantener distancia de 1.5 a 2 metros



Protección y Prevención



Usar guantes para el manejo de maletas y papelería

Utilizar cubrebocas para atención directa al público

Utilizar equipo completo para sanear las aeronaves (googles, cubrebocas y guantes)



Protección y Prevención

Lavado de manos

Láve las manos durante 40 a 60 segundos con agua y jabón.

Técnica para mejorar el lavado de manos



Con gel antibacterial, frota las manos durante 20 segundos.

Protección y Prevención

Mascarilla

Cómo **colocar**, usar, **quitarse** y desechar una mascarilla

- ✓ Antes de **colocarse** la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- ✓ Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y **asegúrese que no haya** espacios entre su cara y la máscara
- ✓ **Nunca** toque la mascarilla mientras la usa. Si lo hace, lávese inmediatamente las manos para evitar transmisión



Protección y Prevención

Uso de mascarilla

Tipos de mascarillas para prevenir y atender COVID-19

Cubre bocas de 3 capas



N95



Protección y Prevención

Colocación de Mascarilla

Secuencia para el uso correcto del respirador

1. Coloque el respirador en su mano con la boquilla en la punta de sus dedos permitiendo que las cintas para la cabeza cuelguen libremente debajo de su mano.



Secuencia para el uso correcto del respirador

2. Coloque el respirador debajo de la barbilla con la boquilla hacia arriba



Protección y Prevención

Colocación de Mascarilla

Secuencia para el uso correcto del respirador

3. Tire de la correa superior sobre su cabeza descansando alto en la parte posterior de su cabeza. Tire de la correa inferior sobre su cabeza y colóquela alrededor del cuello debajo de las orejas



Secuencia para el uso correcto del respirador

4. Coloque las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la boquilla metálica. Moldea la boquilla (USANDO DOS DEDOS DE CADA MANO) a la forma de tu nariz. Pellizcar la pieza nasal con una mano puede resultar en un desempeño menos efectivo del respirador



Protección y Prevención

Colocación de Mascarilla

Secuencia para el uso correcto del respirador

5. Cubra la parte delantera del respirador con ambas manos, teniendo cuidado de no alterar la posición del respirador.



Protección y Prevención

Mascarilla

- ✓ **Cámbiese la mascarilla: quítesela por detrás (**NUNCA** toque la parte delantera o de tela de la mascarilla) y deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado. Lávese inmediatamente las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón**



Protección y Prevención

Mascarilla

¿Cuándo se debe usar?

- ✓ **Uso de transporte público**
- ✓ **Atención al público y cumplimiento de servicios**
- ✓ **Revisión a pasajeros y tripulación por síntomas de COVID-19 (acompañado de guantes y googles como lo establece la circular de AFAC)**
- ✓ **Limpieza interior de la aeronave**



Protección y Prevención

Mascarilla

¿Cuándo se debe usar? (cont)

- ✓ **Si presenta síntomas de resfriado, para evitar propagar contagio**
- ✓ **Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.**

Si requiere portar una mascarilla, aprenda a utilizarla y eliminarla correctamente y **NO** es recomendable utilizarla todo el tiempo.



Protección y Prevención

Guantes

Se requiere **utilizar guantes cuando:**

- **Se tenga contacto con objetos o superficies de posible contacto**
- Manipulación de equipaje y objetos personales
- **Se hagan revisiones del estado de salud a pasajeros y tripulación**
- Se reciba el formato de llenado individual del estado de salud de pasajeros y tripulación



Protección y Prevención

Guantes

Sanitización de retiro de guantes:

- Se deben lavar con gel antibacterial durante 30 segundos **ANTES** de ser retirados
- **INMEDIATAMENTE** después del retiro, se deben lavar las manos con agua y jabón



Implementación Circular obligatoria



Objetivos:

- 1) Establecer acciones como parte del Plan Nacional de Aviación Civil ante eventos de Importancia en salud pública
- 2) Minimizar la exportación, importación, y diseminación de una enfermedad transmisible por tránsito aéreo durante una emergencia sanitaria
- 3) Detectar potenciales casos en la población viajera para ser notificados de su condición y referidas a las autoridades sanitarias para su confirmación y diagnóstico



Implementación Circular obligatoria

Se debe implementar con las siguientes actividades:

Solicitar por pasajero y tripulación el llenado para salidas o llegadas; así como en forma impresa o electrónica, el cuestionario para la IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN VIAJEROS para ser entregado a las personas del Instituto Nacional de Migración o en su caso para el resguardo del FBO's, personal de seguridad o de las autoridades sanitarias.

Personal designado para ello, deberá evaluar de forma obligatoria la temperatura corporal de cada uno de ellos (No debe ser mayor a 38 grados)

Revisar los tres niveles de implementación establecidos en el apartado 3 de la Circular mencionada.



Implementación Circular obligatoria

Cuestionario para la IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN VIAJEROS versión electrónica:



Implementación Circular obligatoria

Nivel de implementación máximo

- a) Actividades de promoción de la salud
- b) Cuestionarios de Identificación de factores de riesgo en viajeros obligatorio
- c) Medición de temperatura corporal obligatoria (+38 C)
- d) Inspección visual de pasajeros realizada por personal de servicios de salud
- e) Acceso a evaluación clínica inmediata en el lugar



Implementación Circular obligatoria

Requerimientos de Recursos Humanos y Materiales por nivel de implementación

Es obligación de administraciones aeroportuarias, hangares, bases fijas de operación (FBO) colaborar con las autoridades de aviación y salud para proveer las facilidades y recursos materiales para la inspección visual y toma de temperatura, valoración y examen clínico.

En aviación general, a la llegada o salida de pasajeros y tripulantes, están obligados al llenado impreso o electrónico y entregar al servicio médico del hangar, el formato de cuestionario así como someterse a la toma de temperatura durante su tránsito en el aeropuerto, en caso de sospecha será canalizado a Sanidad Internacional.



Implementación

Circular obligatoria

Requerimientos de Recursos Humanos y Materiales por nivel de implementación

Nivel de implementación intermedio

- a) Contar con personal de seguridad y/o migración de apoyo capacitado para la entrega, recepción y revisión de cuestionarios de Identificación de Factores de Riesgo en Viajeros
- b) Personal de apoyo capacitado, paramédicos en urgencias médicas y/o enfermeras para evaluación de temperatura corporal
- c) Personal de Sanidad Internacional disponible por turno, realizará la revisión clínica de casos probables y toma de decisión de traslado y atención médica



Implementación

Circular obligatoria

Requerimientos de Recursos Humanos y Materiales por nivel de implementación

Nivel de implementación máximo

- a) Inspección visual del pasajero
- b) Revisión del cuestionario de auto-declaración de síntomas
- c) Detección de pasajeros con temperatura corporal elevada (toma con termómetro infrarrojo)
- d) Evaluación de pasajeros de vuelos en que se reporten casos asintomáticos
- e) Un médico por turno para: revisión clínica
- f) Personal de Sanidad Internacional disponible por turno, realizará la revisión clínica de casos probables y toma de decisión de traslado y atención médica



¿Qué hacer si se detecta un POSIBLE caso?

TRIPULACIÓN DE CABINA

- Al identificar a pasajeros sintomáticos, usar medidas de protección personal para atenderlo, de acuerdo con sus procedimientos
 - Se sugiere colocar un cubrebocas en el pasajero sintomático así como de las personas que traten directamente con él
- La tripulación de cabina, deberá informar a la TWR su llegada con todos los datos de la aeronave, notificando el estado de los pasajeros
- TWR le comunica al CCO, para la asignación de posición
- Entregarán al llegar a Sanidad Internacional, el General Deck e indicarán la localización de pasajeros (los pasajeros deberán permanecer en sus asientos hasta que les indiquen el descenso para revisión).



¿Qué hacer si se detecta un POSIBLE caso?

TRIPULACIÓN DE CABINA

- Entregarán a Sanidad Internacional el cuestionario de Identificación de Factores de Riesgo en Viajeros, y la Declaración General de la Aeronave de la Circular CO.SA-09.1/13 R2.
- Una vez abajo los pasajeros y tripulación, se implementará la limpieza y desinfección interior de la aeronave.



¿Qué hacer si se detecta un POSIBLE caso en tierra?



- 1. Contactar al personal de Sanidad Internacional, y autoridades aeroportuarias para notificarlo, para que sea evaluada la persona y atendida**
- 2. Recabar para entregar a las autoridades al llegar:**
 1. Identificación de la aeronave
 2. Aeródromo de salida
 3. Identificación de personas a bordo con el cuestionario de salud de cada una con contacto, para su vigilancia



¿Qué hacer si se detecta un POSIBLE caso EN TIERRA?

4. Al terminar la verificación del vuelo, deberán desechar el equipo de protección **en bolsas rojas** para ser manejadas como residuos biológicos infecciosos (menos los googles)
5. Se debe desinfectar la aeronave utilizando sustancias permitidas para su limpieza (recuerden que los líquidos para sanitización de aeronaves son mucho más fuertes que los que se utilizan para COVID-19)



Traslado de casos COVID-19

- No están permitidos los traslado de casos COVID-19 en ambulancias aéreas por las autoridades de la Secretaría de Salud del Estado de México
- Si existe algún caso en específico, deben contactar de inmediato para la revisión del tema, a los representantes de la Comandancia, Sanidad Internacional y del Aeropuerto Internacional de Toluca

Traslado de cadáveres COVID-19

- La norma publicada por la Organización Mundial de la Salud, Secretaría de Salud del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias INER, se **permite**, a partir del pasado 24 de marzo, el traslado de cadáveres que hayan perevido por COVID-19
- A diferencia de los comunes, tienen un protocolo establecido para su manejo
- En caso de que los familiares estén aislados, el trámite lo puede realizar un tercero

Traslado de cadáveres COVID-19

- Para reducir el riesgo de infección en el personal de salud y la población, se evita todo procedimiento invasivo en el cadáver, por lo tanto, no se les realizan autópsias a personas que hayan perecido con diagnóstico confirmado o sospechoso de Covid-19
- El personal para traslado DEBE utilizar guantes, bata desechable y cubre bocas quirúrgico. NUNCA tocar el cuerpo

Traslado de cadáveres COVID-19

- Debe estar el cadáver en una bolsa especial para ello y sellada (aunque esté dentro de un ataúd), para el traslado sea seguro para la tripulación
- En cuanto sea entregado al servicio funerario, deben desechar los guantes, bata, cubrebocas, sanitizar los googles y lavarse las manos con el protocolo establecido

DATOS DE CONTACTO

PARA ATENDER CUALQUIER EMERGENCIA O CASO RELACIONADO CON COVID-19, DEBEN REPORTARLO DE INMEDIATO A:

Sanidad internacional: Lily 722.130.0908

Responsable de COVID en AIT Irene 5554159009





**AEROPUERTO
INTERNACIONAL
DE TOLUCA**



MUCHAS GRACIAS



Salud

